



Yo, **TOMÁS IGNACIO LAGOMARSINO GUZMÁN**, RUT 17.598.625-1, Médico Cirujano, Honorable Diputado de la República por el Distrito 7 e integrante de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputadas y Diputados, otorgo patrocinio a la iniciativa juvenil “Ley de información nutricional de alimentos no envasados, en servicios de restaurantes establecidos según la normativa vigente en Chile”, presentada por los estudiantes de Liceo San José UR, Región de Aysén, en marco de la versión XII del Torneo Delibera organizado por la Biblioteca del congreso nacional.

z



Firma Equipo Eclético



Firma Parlamentario